

Direcciones y teléfonos donde puedes encontrar los servicios:

Áreas de información e intervención en Crisis.

**Ubicadas en:
SANTO DOMINGO**

- ▶▶ **Fiscalía Barrial Km. 8.** Carretera Sánchez #9. Teléfono 809-534-8067.
- ▶▶ **Fiscalía de Capotillo.** C/Josefa Brea #298 esquina General Sucre, por el V Centenario, después de la Ovando. Teléfono 809-684-7277.
- ▶▶ **Fiscalía de Cristo Rey.** Av. Ortega y Gasset #96, al lado de la Clínica Cruz Jiminián. Teléfono 809-472-7220.
- ▶▶ **Fiscalía de Gualey.** C/Oscar Santana #64, antigua 18. Teléfono 809-684-7275.
- ▶▶ **Fiscalía del Ensanche Quisqueya.** C/Lic. José Tapia Brea #209 antigua 18. Teléfono 809-549-3999.
- ▶▶ **Fiscalía de Los Girasoles.** C/Enma Balaguer #3. Teléfono 809-620-7759.
- ▶▶ **Fiscalía de Los Guandules.** C/San Francisco #39 casi esquina Francisco del Rosario Sánchez. Teléfono 809-536-0878.
- ▶▶ **Fiscalía de Los Ríos.** Avenida Circunvalación #302, próximo al Instituto de la Diabetes. Teléfono 809-561-3609.
- ▶▶ **Fiscalía de María Auxiliadora.** C/Yolanda Guzmán #8 esquina 27 de Febrero. Teléfono 809-689-7087.
- ▶▶ **Fiscalía de Niñas, Niños y Adolescentes Ensanche Ozama.** C/Masonería #59 casi esquina Puerto Rico. Teléfono 809-596-2540.
- ▶▶ **Fiscalía de Villa Consuelo.** C/Tunti Cáceres esquina Felipe Vicini Perdomo. Teléfono 809-686-0200.
- ▶▶ **Fiscalía de Villa Juana.** C/Paraguay esquina Marcos Adón. Teléfonos 809-221-6397 y 809-686-2808.
- ▶▶ **Fiscalía de Villas Agrícolas.** C/Diagonal 2da esquina Félix Evaristo Mejía. Teléfonos 809-245-0774 y 809-684-6845.
- ▶▶ **Fiscalía de la Zona Colonial.** C/Vicente Celestino Duarte #9. Teléfono 809-686-4376.

EN EL RESTO DEL PAÍS Oficinas Provinciales de la Mujer

Azua	809-521-4042
Bahoruco	809-527-9389
Baní	809-522-5034
Barahona	809-524-2140
Bonao	809-525-6582
Dajabón	809-579-8580
Duarte, San Francisco de Macorís	809-725-2630
El Seybo	809-552-3161
Elías Piña	809-377-3716
Españolat	809-578-3354
Hato Mayor	809-553-4643
Independencia, Jimaní	809-248-3347
La Altagracia, Higüey	809-554-3066
La Romana	809-813-4401
La Vega	809-242-3604
Monte Plata	809-551-3194
Montecristi	809-579-3641
Nagua	809-584-2657
Pedernales	809-524-0538
Puerto Plata	809-261-2216
Salcedo	809-577-1344
Samaná	809-538-3626
San Cristóbal	809-288-3623
San José de Ocoa	809-558-4166
San Juan	809-557-3394
San Pedro de Macorís	809-529-6697
Sánchez Ramírez	809-585-3537
Santiago	809-724-0684
Santiago Rodríguez	809-382-0610
Santo Domingo	809-728-2208
Valverde, Mao	809-572-4103
Línea Vida	809-200-1202



Edificio de Oficinas Gubernamentales, Bloque D, Sótano.
Ave. México esquina 30 de Marzo.
Teléfono 809-685-2196, Fax: 809-685-4569
Dirección de Defensoría, Departamento de No Violencia
noviolencia@sem.gov.do
Desde el Interior sin cargos 1-200-3755
<http://www.mujer.gob.do>

**Línea de Auxilio 24 horas: 809 689 7212 y
809 200 7212 (sin cargos)**

¿ESTÁS O HAS ESTADO VIVIENDO EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA?



**NUESTRA TAREA ES
CAMBIAR DE UNA CULTURA
DE DOMINACIÓN Y VIOLENCIA
A UNA CULTURA DE PAZ
Y CONVIVENCIA RESPETUOSA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES**



MINISTERIO DE LA MUJER

¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

**DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA
DEPARTAMENTO DE
NO VIOLENCIA**

¿Estás o has estado viviendo en una situación de violencia intrafamiliar?

La violencia contra las mujeres...

Es una violación a los derechos humanos, es un problema de salud pública grave y un delito, que afecta a miles de mujeres de distintas edades, niveles educativos, culturales o socioeconómicos.

Causa diversos daños a tu salud tanto física como mental y además es un obstáculo para el desarrollo y la democracia de los países.

La importancia y gravedad de la Violencia contra Las Mujeres ha sido reconocida por los Estados de todo el mundo, y en 1993 la Organización de Naciones Unidas la definió por primera vez a nivel internacional de la siguiente forma:

"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico y emocional para las mujeres".
(Organización de Naciones Unidas, 1993).

Dentro de toda la violencia por la que pasan las mujeres, **la familia** es un grupo donde este problema ocurre muy frecuentemente, ya sea por parte de la pareja (casada o no) o por otros miembros de la misma.

HABLAMOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA FAMILIA

Si estás viviendo o has vivido alguna de las siguientes situaciones:

TE HAN MALTRATADO FÍSICAMENTE:

Te han golpeado o han hecho cualquier clase de daño a tu cuerpo.

TE HAN MALTRATADO PSICOLÓGICAMENTE:

Te amenazan, insultan, acechan o humillan de cualquier forma.

TE HAN MALTRATADO SEXUALMENTE:

Te han obligado ya sea con violencia física o amenazas a cualquier clase de actividad sexual contra tu voluntad.

TE HAN MALTRATADO ECONÓMICAMENTE O PATRIMONIALMENTE:

El agresor controla tu dinero, tus gastos, te impide comprar lo que necesitas, te impide disponer de tus cosas o propiedades o te ha dejado sin ellas por cualquier medio.

Todas estas situaciones y otras más son formas de violencia contra las mujeres.

Si has sufrido o estás sufriendo alguna o varias de ellas puedes sentir miedo, nervios, sentir que no encuentras salida, que no sabes qué hacer...

ES IMPORTANTE QUE ESTÉS SEGURA QUE TÚ...

- ▶ **NUNCA** eres culpable de la violencia, el único responsable de su violencia es el agresor.
- ▶ **NADIE** tiene derecho o justificación para maltratarte ni a ti ni a nadie bajo ninguna circunstancia.
- ▶ **MERECES** vivir una vida libre de violencia.

TIENES DERECHOS COMO MUJER Y COMO SER HUMANO Y TIENES DERECHO A INFORMARTE Y BUSCAR APOYO

Hay distintos lugares en todo el país donde puedes acudir y recibir los siguientes servicios:

- ▶ Atención en crisis y apoyo emocional, por una psicóloga.
- ▶ Recibir asesoramiento jurídico con una abogada, que te explicará los procedimientos y recursos de protección legal que existen en nuestro país para las mujeres que están en una situación de violencia o maltrato.
- ▶ Poner una querrela.
- ▶ Acompañamiento a los tribunales.

Costo de los servicios

Tú no tienes que pagar por ningún servicio ofrecido en estos lugares, ya que el costo lo paga el Estado Dominicano a través de sus instituciones vinculadas.

Área de Asistencia y Asesoría Legal

- ▶ **Unidad de Atención y Prevención de Violencia de género y abusos sexuales.** C/Rómulo Betancourt #301. Teléfonos 809-533-6668 y 809-535-0279.
- ▶ **Unidad de Abuso Sexual y Violencia de Género Ensanche Ozama.** C/Ramón Marrero Aristy #3, esquina Las Américas. Teléfono 809-593-7058.
- ▶ **Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Los Alcarrizos.** C/37 esquina C/2 #8. Teléfono 809-545-3699
- ▶ **Departamento de Familia, Niñez y Adolescencia.** Ave. México #38. Teléfono 809-689-7267
- ▶ **Unidad de Atención Integral a NNA y Familia.** C/26 Este #26, La Castellana. Teléfono 809-548-3198.
- ▶ **Departamento de No Violencia.** Av. México, esquina 30 de Marzo. Oficinas Gubernamentales, Bloque D, Sótano. Teléfono 809-685-2196, ext.236.
- ▶ **Unidad de Atención y Prevención de Violencia de Género y Abuso Sexual.** Av. 27 de Febrero, esquina Emilio Guerrero. Teléfono 809-576-0151, Santiago.